

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2019

SESIÓN N° 27

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.08 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Fares Jadue.

Doña Jimena Jiménez.

Don Adrián Medina.

Don Luis Moreira.

TABLA

1.- Modificación Presupuesto Municipal 2019.

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Según el Ordinario N°, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Municipal 2019.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones sobre el punto.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entiendo que esto es para suplementar a Educación, nos podrían explicar el fondo del asunto, ¿Cuál es la razón?

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: La modificación principalmente obedece a una transferencia que hay que hacer al Departamento de Educación, la cual se tenía contemplada para una nueva sesión, la segunda o tercera en el mes de agosto, porque se nos había solicitado para el mes de agosto esta transferencia.

No obstante, Educación señala que tiene compromisos ineludibles que atender, que va a tener que ser realizado antes que se realice el próximo Concejo. Por eso se adelanto y se solicitó esta sesión extraordinaria.

El detalle lo podrá entregar el Director de Educación.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: No estamos solicitando más dinero. Es el mismo presupuesto aprobado por ustedes.

Nosotros requerimos que ciertas partidas que debían estar en una fecha se adelanten.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: No es así, es un aumento presupuestario.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Fue aprobado a principio de año, no se formalizó.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Lo que está aprobado es menos dinero.

Entonces, este aumento se debe principalmente a Universidad Abierta. Por eso se aumenta presupuesto.

Lo tuvimos que apurar porque necesitamos los saldos para poder seguir ejecutando.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Que quede claro que esto está presentado desde principio de año.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Entonces, obedece netamente a lo que es el proyecto Universidad Abierta.

EL SEÑOR LUIS MOREIRA: Sí, perfecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEJO: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación del Presupuesto Municipal?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Ítem	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				Gastos en Personal		
	04			Otros Gastos en Personal		60.000
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso y Consumo		30.509
	06			Mantenimiento y Reparaciones		15.000
	08			Servicios Generales		111.000
	09			Arriendos		13.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		34.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		001		Fondos de Emergencia		20.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			013	Corporación De Deporte y Recreación de Recoleta	142.871	
	03			Otras Entidades Públicas		
		080		A las Asociaciones		
			002	A Otras Asociaciones		12.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
			001	A Educación	323.000	
25				Integros al Fisco		
	01			Impuestos		5.000
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	05			Maquinarias y Equipos para la Producción		48.000
	06			Equipos Informáticos		3.000

31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			073	Const. Y Mej. Espacios Públicos 2016		109.362
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		5.000
				Subtotal	465.871	465.871
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEJO: Ahora continuamos con la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación. Tenemos ambos documentos.

¿Por la aprobación de la Modificación del Presupuesto de Educación?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 134

“Aprobar modificar el presupuesto al Departamento Educación vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Subt	Ítem	Asig		Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
				Deudores Presupuestarios	21.791.765	0	0	22.114.765
05				C X C Transferencias Corrientes	23.243.443	323.000	0	23.566.443
	03			De Otras Entidades Públicas	20.125.581	323.000	0	20.125.581
		003		De la Subsecretaria de Educacion	20.125.581	0	0	20.125.581
			001	Subvención de Escolaridad	15.214.020	0	0	15.214.020
			002	Otros Aportes	4.911.561	0	0	4.911.561
				De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	329.248	0	0	329.248
		004	001	Convenios Educacion Pre básica	329.248	0	0	329.248
	099			De Otras Entidades Públicas	579.114	0	0	579.114
			001	Aguinaldos y Bonos	579.114	0	0	579.114
	101			De Servicios incorporados a su gestión	2.209.500	323.000	0	2.532.500
			001	Aporte Municipal	2.209.500	323.000	0	2.532.500
08				C X C Otros Ingresos Corrientes	648.254	0	0	648.254
	01			Rec. Y reembolsos por Licencias Médicas	542.677	0	0	542.677
		001		Reembolso Art. 14 Ley N° 19.345 y ley 19117 art. Único	542.677	0	0	542.677
			001	Reembolso Art. 14 Ley N° 19.345 y ley 19117 art. Único	542.677	0	0	542.677
	99			Otros	105.577	0	0	105.577
		001		Devolución Reintegros no provenientes de impuestos	52.788	0	0	52.788
			001	Devoluciones y reintegros	52.788	0	0	52.788
	999			Otros	52.789	0	0	52.789
			001	Otros	52.789	0	0	52.789
12				C X C Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
	10			Ingresos por percibir	0	0	0	0
		001		Isapres	0	0	0	0
15	01	001	001	Saldo Inicial de Caja	-2.099.932	0		-2.099.932
Subtotales						323.000	0	
VARIACION PPTO DE INGRESOS					323.000			

PRESUPUESTOS DE GASTOS								
Subt	Item			Denominación	Ppto 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2019%
				Acreeedores Presupuestarios	21.791.765	323.000	0	22.114.765
21				Gastos en Personal	17.532.942	323.000	0	17.855.942
	01	001	001	sueldo base	5.242.404	0	0	5.242.404
	02	001	001	sueldo base	5.855.553	0	0	5.855.553
	03	004	001	sueldo base	6.434.985	323.000	0	6.757.985
22				Bienes y Servicios de Consumo	2.520.837	0	0	2.520.837
	01			Alimentos y Bebidas	138.500	0	0	138.500
	02			Textiles Vestuario y Calzado	10.150	0	0	10.150
	03			Combustibles y Lubricantes	12.056	0	0	12.056
	04			Materiales de Uso y Consumo	732.448	0	0	732.448
	05			Servicios Básicos	419.338	0	0	419.338
	06	001	001	Mantenimiento y Reparaciones	458.434	0	0	458.434
	07			Publicidad y Difusión	96.085	0	0	96.085
	08			Servicios Generales	124.933	0	0	124.933
	09			Arriendos	129.304	0	0	129.304
	10			Servicios Financieros y de Seguros	56.779	0	0	56.779
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	190.340	0	0	190.340
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	152.470		0	152.470
23				Prestaciones de Seguridad Social	760.126	0	0	760.126
	01			Prestaciones Previsionales	760.126	0	0	760.126
26				Otros Gastos Corrientes	64.552	0	0	64.552
	01			Devoluciones	53.196	0	0	53.196
	02			Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	11.356	0	0	11.356
29				Adquisición Activos No Financieros	417.739			417.739
	03			Vehículos	30.000	0	0	30.000
	04			Mobiliarios y Otros	149.387	0	0	149.387
	05			Maquinarias y Equipos	27.609	0	0	27.609
	06			Equipos Informáticos	173.427	0	0	173.427
	07			Programas Informáticos	37.316	0	0	37.316
34				Servicio de la Deuda	495.569	0	0	495.569
	07	001	001	Deuda Flotante	495.569	0	0	495.569
Subtotales						323.000	0	
VARIACION PPTO DE GASTOS						323.000		

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 09:14 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO